



# SESPAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA  
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

## ACTA DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

**MADRID 16 DE ENERO DE 2017. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Escuela Nacional de Sanidad**

1. Se aprueban la Memoria 2016 y los Presupuestos de SESPAS y Gaceta Sanitaria 2017.
2. El Equipo Editorial de **Gaceta Sanitaria** da cuenta de su gestión desde la toma de posesión en los que destaca las mejoras en la web, la nueva plataforma de Blogs, el desarrollo de nuevas estrategias y datos de desempeño de la revista. Ante los datos de rechazo de artículos sin revisión previa se hace explícito **el compromiso del Comité Editorial** de dar explicaciones, analizar las causas del rechazo y su patrón. Se informa que el factor de impacto es 1,51 en 2015 y se ha pedido a Elsevier que solicite a Thompson Reuters la clasificación en categoría HEALTH CARE SCIENCE S & SERVICES.
3. Se ha presentado la **nueva web de SESPAS** que se abre públicamente el mismo día de la Asamblea. **Se propone por los presentes:** que la imagen de Gaceta Sanitaria se situé en la página principal con acceso a la revista, incluir los informes SESPAS, actualizar los conflictos de intereses de los miembros de la Junta, incluir la Memoria de Gestión, los posicionamientos, el resumen de las actas de la Asamblea y poner más visible en un apartado de la página principal el congreso SESPAS 2017. **Se acuerda** conceder un plazo a la Asamblea de un mes para revisar el contenido de la web y hacer aportaciones.

#### **4. Congreso 2017:**

Para SESPAS es una actividad estratégica y **se acuerda** conceder a la Asamblea un **plazo hasta el día 10 de marzo** para que se concrete cómo van a colaborar. **Se ha aprobado en** el presupuesto de SESPAS 2017 una partida de 5.000€ para financiar el alquiler de salas para las sesiones satélite que las sociedades federadas organicen en el Congreso, siempre que sean de interés general para SESPAS.

#### **5. Grupos de trabajo: Se acuerda**

- 1.- Nombrar un Comité de Seguimiento de actuaciones de la Subvención solicitada al Plan Nacional sobre Drogas.
- 2.- Crear un Foro de apoyo y transferencia de conocimiento a la Autoridad Sanitaria tras petición de un grupo de profesionales de la Comunidad Valenciana.
- 3.- Generar un nuevo grupo de trabajo sobre Cambios y desarrollos legislativos en protección de datos que haga una propuesta de la necesaria normativa estatal que complemente el Reglamento Europeo de protección de Datos de 27 de abril de 2016.
- 4.- José M<sup>a</sup> Ordoñez por SESA propone un grupo de trabajo sobre Disruptores Endocrinos en colaboración con otras Sociedades como SEE, Juristas, etc. para elaborar un documento que refleje la opinión de SESPAS.
- 5.- Se acepta la propuesta de Joan R. Villalbi sobre hacer una reunión sobre políticas de alcohol, y se propone por la Asamblea que sea una sesión satélite en el Congreso 2017.
- 7.- AEC solicita apoyo al proyecto AVATAR de vacunación en adulto. Se pasará a la Asamblea y se contará con la opinión del grupo de trabajo de vacunas.
- 8.- Ante la vacante en la coordinación del grupo de trabajo de vacunas, se pedirá opinión al grupo para que sea éste quien proponga a la persona encargada de la coordinación del mismo.
- 9.- Culminar la redacción del artículo de posición por el grupo de trabajo de Iatrogenia.



# SESPAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA  
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

## 6. Desarrollo SESPAS:

Se mantienen tres líneas de desarrollo:

- 1.- Renovar convenios con patrocinadores estables
- 2.- Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas
- 3.- Otras

Se están buscando fórmulas de colaboración que proporcionen estabilidad y seguridad jurídica, dada la dificultad de algunas Comunidades para facturar.

Se informa que las posibles fórmulas serían:

- Contrato menor de patrocinio (servicios): su duración máxima es de un año y no se superan los 12.000€. Su adjudicación es directa y el abono es contra factura.
- Socios Institucionales. No está contemplada esta figura en los Estatutos de SESPAS y se tendrían que modificar. Se hará una propuesta en la próxima Asamblea.

7. Proceso y propuestas de renovación de la Presidencia. Se acuerda abrir un periodo para que las sociedades y los miembros de SESPAS propongan nominaciones para el puesto de vicepresidente, así como para la temática y posibles editores del informe SESPAS 2018.

8. La presidenta propone contratar una auditoría externa para las cuentas de SESPAS, como buena práctica y de coste razonable (presenta estimaciones de coste contratando a empresas globales y a empresas locales). La Asamblea encarga al tesorero la búsqueda de la empresa auditora.